

EL SUPLEMENTO

A

MARIA SANTISIMA

PATRONA DE ESPAÑA

EN LA FIESTA DE SU

CONCEPCIÓN INMACULADA

Salus infirmorum,
Refugium peccatorum,
Consolatrix afflictorum,
Auxilium christianorum

Ora pro nobis



EL CARDENAL GONZALEZ

El Eminentísimo Cardenal Gonzalez, el Padre Zeferino como le llamaban y él gustaba que le llamasen sus discípulos y los hombres de ciencia, murió el jueves penúltimo al medio día la muerte del justo, rodeado de sus hermanos de religión y sus familiares, y después de una larga y dolorosísima enfermedad sufrida con resignación ejemplar.

No nos detendremos en hacer la biografía del sabio Cardenal, cuya muerte lloramos: su vida y sus hechos son conocidos de toda España, pero sí queremos rendir modesto tributo de amor y admiración á la gloria que nuestra patria acaba de perder.

Fué Obispo, fué Arzobispo, fué Primado de España, fué Cardenal, académico de ciencias morales y políticas, académico de la Española, aplaudido por los sabios, respetado por los grandes, querido de los pequeños, y el duelo universal que su muerte ha causado acaba de mostrar la estimación, la veneración y la admiración que inspiraba á amigos y adversarios: amigos y adver-

sarios de sus ideas, que personalmente no tuvo enemigos y á todos inspiró siempre, por sus prendas excepcionales, respeto y cariño.

Mas sobre todas estas honras tan justas, tan merecidas, aun tuvo otra incomparablemente mayor, que sobre todas le enaltece, y que importa recordar para lección y ejemplo de los hombres: y es que todas las honras le fueron á buscar á él, y que él nunca quiso, antes evitó esas honras.

Nunca olvidaremos, cuando era sencillo religioso, cuando en su celda de la Pasión se dedicaba exclusivamente á la virtud y al estudio, cuando destinaba sus horas de descanso á doctrinar á jóvenes entonces que después fueron hombres importantes, cuando en la paz del retiro fué sorprendido por su presentación al obispado de Córdoba, el empeño, las instancias, el ansia con que procuró que el Papa no le obligase á salir de su celda y dejar sus estudios y su vida de religión por los penosísimos, y para él casi insufribles cuidados del gobierno.

Puede decirse que todo el tiempo en que la obediencia le tuvo en el gobierno de Córdoba, de Sevilla y de Toledo, un pensamiento y un deseo le dominaba sobre todos: poder volver al retiro de su celda. El día en que lo consiguió de la bondad de la Santa Sede fué seguramente uno de los más alegres de su vida.

Había nacido para la vida de religión, para el retiro, para el estudio, y en eso estaban sus delicias. A su retiro fueron á buscarle las honras, las dignidades, y el aplauso de las gentes.

Para corona de su vida le envió Dios una enfermedad larga y de dolor, que llevó con resignación y fortaleza propias de un religioso: á los dolores de la enfermedad se añadieron los de una terrible operación que no logró extirpar el mal: después de la prueba dolorosa, su agonía y su muerte fueron apacibles y suaves.

¡Beati mortui qui in Domino moriuntur!

PÁRRAFOS DE UNA PASTORAL

DEL SEÑOR OBISPO DE TUY

Sirvan de contestación, á un periódico local que se ocupó de nosotros hace pocos días, los siguientes párrafos de la notable pastoral que recientemente ha publicado el Ilmo. Sr. Conde, virtuoso y sabio Obispo de Tuy.

«Hace bastante tiempo que los católicos españoles venimos ofreciendo un espectáculo hartamente en sí mismo, pero muy agradable para los enemigos de la Religión, que son nuestros enemigos. Las desavenencias surgidas entre nosotros acerca de las relaciones que debemos mantener con los poderes públicos existentes de hecho, y acerca de la medida que convendría emplear para reparar los daños que la Iglesia ha padecido y evitarla nuevos quebrantos, no solo han sido puestas en evidencia á los ojos de todo el mundo por medio de la prensa periódica, sino que ésta les ha dado proporciones gravísimas y caracter escandaloso.

»De nada han servido para atajarlas ni la sapientísima intervención de Su Santidad León XIII, á quien llamamos Padre común y Pastor supremo; ni las reiteradas amonestaciones y encarecidos ruegos de muchos Prelados; ni las atinadas reglas esbozadas en el Congreso de Zaragoza, ni ningun otro medio de los que al efecto se han puesto en práctica. Todos hacen grandes protestas de respeto, sumisión y obediencia al Papa y á los Obispos, pero todos quieren que prevalezca su opinión, y lo que es más extraño, todos pretenden ampararla y defenderla con la autoridad de los Obispos y del Papa.

»Pero el caso es que al mismo tiempo que un periódico católico es severamente reprendido y castigado por ofender á un Prelado de la Iglesia; cuando todos los demas deberían aprovecharse de esta lección, que es para todos igual en los motivos que la determinan, hay otro también católico, órgano principal y autorizado de un partido político que escribe en su bandera en primer termino y con letras de gran tamaño la palabra DIOS, y pone toda su gloria en defender la Religión y las verdaderas tradiciones patrias; y ese periódico católico, órgano autorizado de ese partido, al día siguiente de publicar la condenación de un compañero en la prensa por el ofendido Cardenal de Toledo, se permite él mismo burlarse cínicamente, con fruición, con ensañamiento, de otro Prelado también Cardenal, también eminente también venerable. Y se burla porque este Prelado al cerrarse el Congreso Católico de Tarragona saluda á nombre suyo y de los demas Obispos que con él habían asistido á aquella asamblea á Su Majestad la reina, y al saludarla alude á los elogios que de

ella hizo el Sumo Pontífice en presencia de la peregrinación obrera de España. De esto á burlarse del Sumo Pontífice no sabemos qué diferencia haya.

»Pero haya la que quiera, resulta que ese periódico, al ponerse al lado del eminentísimo señor Cardenal Monescillo, no se pone para defender á la dignidad episcopal insultada, sino más bien para insultarla él mismo cobijándose á la sombra de uno de sus más ilustres representantes: no se coloca allí para oponerse á las tendencias cismáticas, cuya condenación aplaude, sino para fomentar el cisma, presentando á los Obispos españoles uno en frente de otro.

»¿Y á dónde vamos á parar por ese camino? No lo sabemos, ni siquiera queremos pensarlo. Pero como el camino es malo, queremos apartar de él, en cuanto podamos, á nuestros amados diocesanos. A este fin no vamos á adoptar ninguna medida ruidosa, no pretendemos dar ningún golpe de efecto, para el cual no nos creemos con fuerza y habilidad: somos el último entre nuestros venerables Hermanos, y sabemos que no nos corresponde la iniciativa de las grandes cosas. Vamos á hacer lo que podría hacer cualquiera y lo que nadie podrá tachar de demasia. Vamos á declarar, y declaramos en efecto, que la prensa periódica, hoy por hoy, no ofrece garantía de ningún género para dirigir acertadamente la opinión católica: que ningún periódico, sea el que fuere, y cualquiera que sea su matiz político nos merece confianza bastante; y por lo que á Nos toca y á nuestros diocesanos se refiere, desautorizamos en absoluto á todos para tratar de materias dogmáticas, de moral, de régimen y disciplina, y en general de todo lo que hoy es motivo de discordia entre los católicos españoles.»

EL ACTA DE AZPEITIA

SUMA Y SIGUE

El día 15 de Junio de 1893 «la comisión de actas» presidida por el Sr. Capdepon, que luego fué ministro de Gracia y Justicia, y después fué y sigue siendo ministro de la Gobernación (tres ministerios ha habido de entonces acá), el 15 de Junio de 1893, decimos, «la comisión de actas» por unanimidad había acordado «dar dictámen favorable aprobando la del Sr. Nosedal por «Azpeitia.»

Se escribió en seguida el dictámen, y nuevamente fué aprobado y votado por todos los individuos que asistían á la comisión de actas: los republicanos no asistían por haberse retraído.

Pasó el primer período de la primera legislatura; volvieron los republicanos á ocupar sus asientos en el Congreso y en las respectivas comisiones; salieron de la comisión de actas algunos individuos y los sustituyeron otros; y otra vez fué aprobado y firmado unánimemente el dictámen favorable al acta de Azpeitia.

Por fin se puso el dictámen sobre la mesa fechado el día 16 de Abril.

Pero terminó el segundo período de la primera legislatura sin figurar el acta de Azpeitia en la orden del día.

Después del primer período, y del segundo período, y de la primera legislatura, y de las vacaciones correspondientes, al fin el sábado último se puso á la orden del día el acta de Azpeitia, que el 15 de Junio de 1893 estaba ya aprobada unánimemente por la comisión.

Caso nuevo, caso peregrino, caso único hasta ahora, caso inverosímil, aun en los fastos del sistema parlamentario.

Pero en estos días se han presentado varias enmiendas, que se han leído y pasado á la comisión.

Y á dicha comisión no dejará de parecerle que es muy particular, después de haberlo estudiado tanto tiempo y aprobado tantas veces, que todavía su dictámen necesite una y otra enmienda, como cosa hecha improvisadamente y á vuela pluma.

Pero sería más particular, mucho más particular que se admitiesen todas las enmiendas que se dice que van á presentarse.

Porque es evidente que el dictámen de la comisión de actas proclamando diputado á uno de los dos contendientes no admite más que dos enmiendas:

Una pidiendo que se proclame al que aparece vencido

Otra pidiendo la nulidad del acta.

Para cada una de estas dos soluciones se podrán alegar cuantos argumentos, datos y razonamientos se quieran discurrir y oponer á los razonamientos, datos y argumentos en que se funda el dictámen.

Pero soluciones no caben más que tres: ó es diputado el uno, ó es diputado el otro, ó no es diputado ninguno de los dos.

Y por consiguiente, el dictámen que proclama al uno, solo admite dos enmiendas: ó proclamar al otro ó no proclamar á ninguno.

Es decir, sí, caben más enmiendas.

Pedir que se proclame á otros que no han luchado.

Y entonces las enmiendas pueden ser tantas como españoles elegibles haya en la nación.

Ahora, que á nosotros nos pa-

rece que aunque el Reglamento del Congreso, hecho para otros tiempos y otros usos, abre ancha puerta para todo género de obstrucciones, á tanto, tanto, tanto, no puede llegar.

LOS CARLISTAS

TRABAJANDO PARA LA UNIÓN

Lean, sí, lean nuestros lectores los dos siguientes recortes del periódico católico *El Correo Español*, órgano en la Corte de don Carlos de Borbón, duque de Madrid.

Habla el diario carlista:

«Dice *El Tiempo*, órgano silvelista:

«Los diputados carlistas han presentado cinco enmiendas al dictámen de la comisión de actas del Congreso, que propone la proclamación del Sr. Nocedal.

«Se conoce que al Sr. Mella le hace *idem* que llegue al Parlamento un orador tan notable como el Sr. Nocedal.

»No me jaga usted reír, que tengo el labio partido.

»¡Mire V. que hacerle mella al señor Mella que un orador tan notable como el Sr. Nocedal viniera al Parlamento!

»*Tiempecillo*, ¡que tienes madre!

»Comprímete.

»La lástima, casi, es que no venga.

»Porque vería *El Tiempo* el papel que haría un orador tan notable como el Sr. Nocedal.»

Otro párrafo que no comentamos:

«*El Siglo Futuro* se entretiene anoche en echar cuentas galanas á propósito del acta de Azpeitia, la Dulcinea de los amores del señor Nocedal.

Aprobada por unanimidad en la comisión, dice:

Votado por unanimidad el dictámen.

Vuelto á firmar en el segundo período de la primera legislatura.

Puesto el dictámen sobre la mesa del Congreso el día 16 de Abril...

¡Y sin embargo estamos como el primer día!

O peor.

Porque ahora forma parte de la comisión de actas el Sr. Llorens.

Y los carlistas han presentado ya una porción de enmiendas para entorpecer la discusión del dictámen.

¡Todo sea por Dios y por su Santísima Madre, y por los Sacratísimos Corazones de Jesús y María!

Pero al fin y á la postre el acta de Azpeitia será para el señor Nocedal aunque

*Ruja el infierno,
y brame Satán.*

Porque á poco que se esfuerzan la comisión y el diputado

electo, la verdad quedará en su puesto y los hechos esclarecidos.

Y Ramoncito Nocedal y Romea sentado en los escaños rojos del Congreso.

¡Puede!

Pero verá V., señor *Siglo Futuro*, cómo no sucede así.

Y le resultan esas cuentas las cuentas de la lechera.

Que todavía hay clases.

Y justicia, aunque sea poca.

EL SR. LLORENS

DIPUTADO CATÓLICO-CARLISTA

El católico Sr. Llorens, diputado de la comunión católico-monárquica, ocupándose del acta de Azpeitia dijo las siguientes palabras:

«Por mi parte diré que estoy obligado á presentar muchas enmiendas al dictámen, por lo menos una por cada pueblo de los que componen el distrito, y aseguro que para explicar las poderosas razones en que las fundé me será preciso llenar las dos horas que en cada sesión se dedican á estos asuntos, en todas las que puedan celebrarse hasta el siglo que viene.»

Las palabras del Sr. Llorens, demuestran la sinrazón del supuesto derecho de don Tirso. Si ese derecho existiera, en sentir de ellos, cambiarían de táctica y lejos de proclamar la necesidad de estar hablando hasta el siglo que viene, les bastaría uno ó muy pocos días de sesión para evidenciarlo y conseguir que el Congreso lo reconociese. El obstruccionismo carlista es la mejor prueba de la razón que asiste á nuestra justa causa.

Pero ¡es obstruccionismo contra la representación de un distrito vascongado y religiosísimo! ¡Es obstruccionismo contra un diputado católico, contra el jefe de un numeroso partido católico, contra el tribuno que estaba llamado á defender ahora gravísimos intereses religiosos y sociales!

Y ¡apelan á la obstrucción, á falta de otro medio de ataque y después de haberlos agotado todos, cuando la Iglesia pide y reclama con urgencia la pacificación y la unión de los católicos!

MUCHA ATENCIÓN

QUE LO MERECE

Ocupándose un periódico liberal de Madrid del infame lance de honor, de que tanto se ha hablado en estos días, dice lo siguiente:

«Desde las primeras horas de la mañana tenía el Sr. Abarzuza en su poder la carta de sus representantes, y de ella dió inmediatamente conocimiento al señor Sagasta.

»A la hora de costumbre, pues ayer correspondía despachar con la reina á los ministros de Fomento y Ultramar, fué el señor Abarzuza á Palacio, donde habló con el Sr. Puigserver momentos antes de entrar en la regia cámara, y después refirió minuciosamente á la reina lo ocurrido, leyendo la carta que había recibido de los señores Albareda y duque de Almodóvar.»

En los precedentes informes debe haber algún error.

Porque...

Porque es evidente que debe haber algún error.

Y si no le hay, agradeceríamos á ese periódico que nos lo dijese.

Para enterarnos.

Para enterarnos de que no es equivocación.

CRÓNICA RELIGIOSA

SUMARIO

La Encíclica de Su Santidad á los países americanos.—Las bombas van haciendo luz.—Buenos testimonios.—Mons. Machi y las repúblicas del Perú y Ecuador.—Las cuestiones político-religiosas de Hungría.—El futuro Consistorio.

Su Santidad instruirá al mundo católico por medio de una Encíclica de los resultados probables de la conferencia que ha celebrado con los Patriarcas orientales en el Vaticano. Se dará más fuerza y cohesión á las relaciones entre éstos y el Vaticano y se robustecerá el poder patriarcal, aun en los casos en que sus súbditos se hallen habitando en distintas naciones de Europa y Asia, y además se promoverá la creación de nuevos establecimientos de instrucción y beneficencia, que por medio de obras de misericordia, extiendan la influencia católica por Turquía, Grecia, Persia y otros países.

La génesis, como ahora se dice, del moderno anarquismo va descubriéndose más clara de día en día. Los que no quieren decir que es la falta de ideas religiosas, dicen ya que es una consecuencia de ciertas teorías filosóficas individualistas. Confesión para nosotros preciosa, que debemos recoger, y que sacan ya escritores nacionales y extranjeros; entre los primeros don Adolfo Posada, catedrático de la Universidad de Oviedo, en cierta memoria remitida á un Congreso científico extranjero, y entre los segundos un hombre de Estado tan ilustre como Serpa Pimentel. Las bombas van haciendo luz, como ahora se dice. Los autores en quienes se cree hallar la idea madre de los anarquistas son Spencer, Alejandro Herzen y Bakounine.

Correspondencias de la América del Sur elogian la conducta observada por el Sr. Machi, Nuncio Apostólico, en la resolución del conflicto ocurrido entre las repúblicas del Perú y el Ecuador: feliz ejemplo de moderno arbitraje Pontificio. Monseñor Machi ha ido á Chile para arreglar las relaciones diplomáticas entre esta nación y la Santa Sede. Se cree que no pasará mucho tiempo sin que un representante chileno presente al Papa sus credenciales.

Antes de que las leyes políticoreligiosas de Hungría obtengan la sanción del emperador y Cry, ha de llover y hacer sol muchas veces, créese que lo más probable es una crisis ministerial en que salgan del Gobierno M. Veckerle, sin haber logrado que la Corona patrocine sus obras de sectario. Añádase á esto que el hijo del célebre Kosuth, á quien se llama Kosuth II, se agita para conseguir que los proyectos de M. Veckerle no lleguen á ser leyes del reino apostólico.

Según autorizadas noticias de Roma, antes de Navidad celebrará Su Santidad León XIII un Consistorio para preconizar algunos Obispos; pero no creará Cardenales. Después de las fiestas de Pascua se reunirá otro Consistorio, en el que el Papa dará la púrpura cardenalicia á varios Prelados, entre ellos uno ó dos franceses, según el deseo del Gobierno francés.

A pesar de la oposición de Su Santidad, se han instalado caloríferos en las habitaciones del Soberano Pontífice, debiéndose esta innovación á los reiterados ruegos del doctor Lapponi.

PÁGINAS EDIFICANTES

EL P. OGILVIA

El Jesuita Juan Ogilvia sufrió tormento y muerte por la fe en Glasgow el 10 de Marzo de 1615.

Su crimen fué haber osado decir que el poder espiritual correspondía al Papa, y no al rey, que en aquella época era Jacobo I.

Cuando marchaba al cadalso, Ogilvia vió á un pastor protestante que le dirigió la palabra y le manifestó el afecto que le inspiraba.

—Mi querido Ogilvia, os compadezco de vuestra obstinación en querer sufrir.

El P. Ogilvia le contestó como si tuviera algún miedo.

—¿Si dependiese de mí morir ó no morir!... Nada puedo. Me han declarado reo de la alta traición, y por esto voy á morir.

—¡Traición! dijo el protestante; no hay nada de eso: creedme, abjurad el Papismo y todo se os perdonará, y os colmarán de favores.

—¿Os burlais de mí? dijo el Padre.

—No, replicó el Pastor protestante; hablo formalmente y con poderes para hacerlo, porque el arzobispo protestante me ha encargado os ofrezca en matrimonio su hija con una buena prebenda como dote si os decidís á venir con nosotros.

Durante este diálogo habían llegado al lugar del patíbulo, el protestante instaba al Padre que consintiese en vivir, el P. Ogilvia contestaba que bien lo deseaba si su honra se conservaba incólume.

—Pero ya os he dicho, repetía el protestante, que sereis colmado de honores.

—Pues bien, dijo Ogilvia; repetid en alta voz y ante el público lo que me proponéis.

—No tengo inconveniente.

—Oid, gritó Ogilvia, lo que me proponen.

Y el ministro protestante dijo en alta voz:

—Prometo al Sr. Ogilvia la vida, la hija del Arzobispo y una rica prebenda si quiere ser de los nuestros.

—¿Lo oís todos, dijo el Padre, y estais prontos á dar de ello testimonio si fuereis requeridos?

—Sí, lo hemos oído, clamó la muchedumbre, y daremos testimonio. Bajad, Sr. Ogilvia, bajad del patíbulo.

Los católicos allí presentes sufrieron horrible angustia, los herejes estaban radiantes de júbilo.

—Entonces, replicó Ogilvia, no temeré ser perseguido como reo de traición?

—No, no, le gritaron de todas partes.

—¿Si estoy aquí es solo por mi Religión, y es ella mi único crimen?

—Sí, solo la Religión.

—Muy bien, dijo Ogilvia: es más de lo que deseaba. Por mi Religión soy solamente condenado á muerte. Por ella daría alegremente cien vidas si las tuviese; solo tengo una, tomadla y daos prisa. En cuanto á mi Religión, nunca me la arrancareis.

Al oír estas palabras los católicos manifestaron su satisfacción, mientras rugieron de cólera los protestantes. El pastor que le exhortara se enfureció, y ordenó al verdugo que cumpliera en seguida su oficio. Antes de atarle las manos arrojó el P. Ogilvia su rosario al pueblo, y el rosario fué á dar en medio del pecho á un joven calvinista que viajaba entonces por Escocia, el barón Juan de Eckersdorff, que fué después gobernador de Treves y amigo íntimo del archiduque Leopoldo, hermano de Fernando III. Aquel

rosario le hirió el corazón, y desde aquel momento no halló reposo ni tuvo paz hasta que se hizo católico.

RECORTES Y COMENTARIOS

Los españoles dicen que gozan de libertad y seguridad personal. Diga lo, sino, el director de *El Microbio* de Málaga, que detenido por haber denunciado algunos abusos administrativos, le cogieron los esbirros por su cuenta y llevándolo á un calabozo, le propinaron á oscuras, para más intimidarle, una paliza horrible, porque no quiso revelar el origen de los datos en que fundaba sus denuncias.

Este procedimiento, que nos recuerda los que la policía del gobierno ha practicado en otros puntos, dicen que es la restauración de la prueba del tormento.

Pero con las agravantes de nocturnidad y alevosía.

¡En pleno siglo XIX!
¡Quien lo diría!

Cosas fin de siglo:

—M. Pablo Sabatier es autor de una *vida de San Francisco de Asis* que se ha hecho célebre y de pronto será puesta en el índice, según noticias fidedignas.

Recientemente ha sido el autor obsequiado con un banquete en Asis por las autoridades de la población, y llegado el momento de los brindis, el convidado pronunció un discurso que comenzó con un elogio de San Francisco y terminó con otro de Victor Manuel. No hay que extrañar que fuese muy aplaudido, pues hablaba á gusto cuando de unos y cuando de otros. Eso son los héroes de *fin de Siglo*.

Pues esos son los que hoy medran.

Esos que tienen dos caras, *nuevos Janos*. Miran hacia distintos lados y se inclinan á derecha ó á izquierda, según los vientos de la conveniencia.

No precisa poner ejemplos. Son manifiestos.

Estamos condenados á perder nuestras colonias y sólo podrán quedarnos Fernando Póo y algún que otro presidio en Berberia.

Porque Cuba, la última joya que nos resta en el nuevo Mundo, se halla para declararse independiente.

Sin que vayan en su contención esos arreglos y componendas ahora fraguados entre reformistas y constitucionales; pues con ellos y sin ellos, el separatismo crece cada día más en la grande antilla, y tarde ó temprano la veremos erigirse en república, gracias al *patriotismo* de los liberales que nos desmembran y arruinan.

POLÍTICA Y POLÍTICOS

Un motín
en el Congreso de Diputados

Lo produjo el discurso del republicano-krausista, Sr. Salmerón, al intervenir con el debate político.

En cuyo discurso antojósele echar en cara al Sr. Abarzuza el abandono de las ideas republicanas por la cartera de Ultramar, y aquello fué Troya.

Mayorías y minorías, Salmerón y Abarzuza, Romero Robledo y Canalejas, Moret y Sagasta, y todos, unos contra otros, y el presidente sin lograr hacerse entender, promovieron el escándalo mayúsculo.

Llamó á los partidos monárquicos *kábilas*; dijo que la restauración, era un movimiento insurreccional abominable y los políticos unos seres degradados con el disfrute del poder.

Pero lean nuestros lectores unos ligeros recortes del discurso.

Vosotros—dice, dirigiéndose á los monárquicos—sólo luchais por los intereses bastardos del poder; no representais al país. (Rumores.)

Los partidos monárquicos son bandos que siguen á un jefe con la esperanza del botín; y para hablar con mayor propiedad, verdaderas *kábilas*. (Grandes risas.)

En esta desgraciada España de la restauración todo está envenenado, desde estos centros de corrupción política, hasta la última aldea. No hay actividad nacional; todo se reduce á turno de partidos y reparto de destinos.

El Sr. Romero Robledo: ¿Y aquel letrero del Sr. Estébanez en el gobierno civil: «Aquí no hay destinos, ni...?»

El Sr. Salmerón: Ese letrado debió ponerlo su señoría cuando fué ministro de Ultramar.

Dice que hay dos morales, una para los magnates olímpicos, para los primates del republicanismo, cuyo honor los impide ser monárquicos, y otra más elástica para los sicarios que no tienen esas condiciones en tan alto grado.

Ahora—añade—se pone en tela de juicio, no sólo el honor, sino la virtud.

El Sr. Abarzuza se levanta indignado, cierra con fuerte golpe el pupitre y exclama:

—¡Señor presidente, pido que se escriban esas palabras!

—(¡Qué se escriban si es preciso con mi sangre)—exclama el Sr. Salmerón!

—Sí, estos—añade,—son hechos que se imponen con su abrumadora realidad. (Protestas en la mayoría.) Esto lo dice todo el país; esto lo dice la misma mayoría. (Nuevas y ruidosísimas protestas.)

Terminó afirmando que el país está ya harto de la podredumbre que la monarquía ha traído á la administración y al gobierno del país, y que en día no lejano éste será el motivo que le conduzca á una suprema apelación á la fuerza para derrocar lo existente é instaurar otra forma de poder más sana y moralizadora.

El orador se sienta en medio de una tempestad de protestas que los diputados monárquicos formulan con gran vehemencia.

El marqués de la Vega de Armijo agita la campanilla inútilmente.

El barullo es ensordecedor. Los apóstrofes violentos; las actitudes airadas; los puñetazos en los pupitres, todas las manifestaciones de la ira juntas, dan por algunos momentos á la Cámara aspecto imponente.

El presidente consigue dominar el tumulto, y amonesta con severidad al jefe centralista.

El Sr. Salmerón: Mantengo cuanto he dicho sobre las dos moralidades, recordando frases de Donoso Cortés...

El Sr. Abarzuza: Pues basta; no las repita su señoría, porque yo ya lo he oído y la Cámara también.

El Sr. Salmerón (dirigiéndose á la Cámara): Yo no tengo la culpa si las consecuencias que se derivan de aquella teoría encarnan en una persona. (Fuertes rumores.)

Resultado del motín parlamentario fué un *lance de honor* no realizado aún, pero tampoco abandonado, según la prensa de Madrid.

Un *lance* (no de honor) de *deshonor* con perjuicio de las leyes divinas y humanas que prohíben el duelo.

Y con perjuicio de la moral de los pueblos.

Y de la dignidad de los hombres.

Cosas que á juzgar por las trazas, les tienen muy sin cuidado á todos los gobiernos liberales.

Pero que á nosotros nos importa hacer constar.

NOTICIAS VARIAS

El Presidente de la República de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, acaba de dirigir á todos los habitantes de aquella vasta república, una proclama en que les invita á consagrar el próximo día 29 á la celebración de públicas rogativas en acción de gracias al Todopoderoso por los favores y bendiciones que se dignó otorgar á su patria.

He aquí un hermoso lenguaje que sonrojará á los gobiernos católicos de Europa, la mayor parte de los cuales han proscrito á Dios de la vida pública.

Se ha celebrado la apertura de la Universidad católica de Lyon, la primera que en las de su clase existe en Francia. El Arzobispo de Chambery tomó la palabra y usó de ella en un precioso discurso dirigido á los escolares y á los profesores. Se anunció en la misma sesión que Su Santidad había nombrado su Prelado doméstico á M. Dadoble, Rector de aquella famosa institución docente.

En la república de San Salvador se hace prohibir y recoger todos los periódicos y libros contrarios al Catolicismo. Ni el nombre de *La Democracia* servirá á uno de aquellos para evitar la catástrofe.

Hablando de este asunto dice *La Patria* de San Salvador:

«Las contemporizaciones con el mal son pecaminosas; el miembro podrido debe amputarse cuanto antes.»

Aprended, señores demócratas.

En el Colegio de Jesuitas de Granada ha ingresado un joven muy conocido en los Círculos madrileños y emparentado con un ex-ministro de la Corona y grande de España.

El R. P. Denza, barnabita, director del Observatorio del Vaticano, ha recibido la comisión honrosísima de la unificación del calendario para señalar un día fijo á la Pascua del año 1900.

Se ha dicho que Su Santidad enviará á San Petersburgo al Cardenal Galimberti para felicitar al nuevo soberano Nicolás II. Correspondencias muy autorizadas de Roma dicen que el legado irá á Moscow, siguiendo la costumbre introducida por los augustos antecesores de León XIII en análogas solemnidades.

SECCIÓN RELIGIOSA

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE

Las nuevas cristiandades del Africa

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que os digneis ya iluminar por completo las tinieblas del continente africano, con la luz de vuestra fe y las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

No consentir en nosotros ni en otros las tinieblas del error ó la ignorancia, ni la esclavitud del pecado.

ASOCIACIÓN DE SEGLARES CATÓLICOS

Para satisfacción de los Asociados esta Junta directiva tiene el gusto de publicar la siguiente carta, en la que

el Eminentísimo Sr. Cardenal Monescillo se ha dignado contestar á la protesta que, con motivo de la deshonrosa consagración del Obispo protestante en Madrid, le fué dirigida por esta Asociación.

Al mismo tiempo suplica á todos los Asociados y personas piadosas se sirvan rogar al Altísimo para que conceda un pronto restablecimiento á tan incansable y virtuosísimo Príncipe de la Iglesia.

Dice así tan importante documento:

Toledo 28 Noviembre 1894.

Sr. D. Nicolás Dameto y Dezcallar.

Muy Sr. mío: Mirando al Cielo donde nada hay turbado ni alterable, apartamos la vista de la tierra donde la confusión y la miseria han extendido un manto de tinieblas palpables.

Agitado de nervios y postrado en cama debo al Señor los consuelos de una resignación completa y de la tranquilidad de espíritu que solo Dios puede conceder.

Pidan Vds. al Omnipotente me ayude y fortalezca en las pruebas que con su auxilio me son tan llevaderas.

Bendice á Vds. su atento servidor.

—† El Cardenal Monescillo y Viso.

JUNTA DIOCESANA DE ORGANIZACIÓN CATÓLICA

Se pone en conocimiento de los señores Socios del Congreso Eucarístico de Valencia que podrán recoger, en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, los dos volúmenes de la Crónica de dicha Asamblea que les corresponden.

Igual aviso se da á los Sres. Socios del Congreso Católico de Tarragona por lo relativo á los diplomas que les acreditan de tales.

Palma, 4 de Diciembre de 1894.— José Miralles, Pbro., Secretario.

GACETILLA LOCAL

Mañana, festividad de la Inmaculada, El Excmo é Ilmo. Sr. Obispo celebrará Misa de Pontifical en nuestra Basílica, y terminada la misma dará la Bendición Papal con *Indulgencia Plenaria*, cuya gracia podrán lucrar todos los fieles que confesados y comulgados asistan á dicho acto, y rueguen por las necesidades de la Iglesia á intención del Sumo Pontífice.

Se cantará la partitura del Maestro Albertí, en la que tomarán parte varios aficionados.

De cada día ha aumentado el numeroso concurso de fieles que asiste cada noche á la iglesia de San Francisco, ávidos de oír al sabio jesuita R. P. Ripol, cuyos elocuentes discursos sobre los pecados capitales están llenos de sólida y profunda doctrina teológica y moral práctica.

De todo encomio son dignos los Terциarios y el fervoroso sacerdote don Gabriel Pujals, por el celo de honrar con tan solemnes cultos á la Purísima Concepción.

Del 15 al 22 de los corrientes se dará una tanda de Ejercicios en la iglesia del Seminario, para los señores sacerdotes de esta capital y sus suburbios; bajo la dirección de los celosos é infatigables Padres de la Compañía de Jesús.

La Empresa de consumos ha modificado su anterior acuerdo sobre la introducción de vinos en el sentido de que desde el 1.º de los corrientes disfrutaron del 20 por 100 los que no excedan de 13 grados y del 10 por 100 los que no excedan de 15 grados.

Se están haciendo preparativos en algunas iglesias para iluminar sus fachadas en celebración de la festividad de la Purísima Concepción.

De esperar que la mayor parte de

los reinos de esta capital secundarán tal manifestación de catolicismo, y que acudirán á los templos á implorar de la Inmaculada el remedio que necesitan.

Por fallecimiento del M. I. Sr. don Sebastian Gili se halla vacante en la Catedral de esta diócesis una Canonía de gracia, que por turno corresponde proveer á la Corona, previa oposición.

Todos los que siendo Presbíteros quieran optar á la referida Prebenda pueden solicitarlo dentro el plazo de cuarenta días á contar desde el 30 de Noviembre próximo pasado.

El día de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, la honró dicho cuerpo con salvas, vistiendo de gala, disfrutando de un rancho extraordinario y asistiendo á una misa que se celebró en la parroquia de Santa Cruz.

Apesar de las abundantes lluvias que han caído en los primeros días de esta semana son muchos los vecinos de esta capital que se quejan de no poder llenar sus depósitos.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

Correos

SALIDAS.—Martes y viernes, 5 tarde Barcelona.—Jueves, 8 m., Alicante y Valencia, alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones.—Lunes, 8 n., de Soller á Barcelona.—Domingo, 8 mañana, Barcelona por Alcudia, y 5 tarde, Mahon.

ENTRADAS.—Domingo, 7 t., Barcelona á Soller.—Lunes y jueves, 7 t., Barcelona.—Miercoles, 4 t., Mahon por Alcudia.—Sábado, once m., Alicante ó Valencia, alternando una semana en

cada puerto, con escala en Ibiza en ambas expediciones.—Miercoles, 5 tarde, Mahon.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 m., 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—De Inca á Palma jueves y días de mercado á la 1 tarde.

OBRA NUEVA LA MASONERIA ESPAÑOLA

ENSAYO HISTORICO

POR

D. MARIANO TIRADO Y ROJAS

(con licencia de la Autoridad eclesiástica)

Esta obra es interesantísima por las revelaciones que contiene, justificadas con documentos fehacientes respecto de los verdaderos orígenes de la masonería, su acción á través de los tiempos y su intervención activa en todos los trastornos revolucionarios ocurridos en España, y muy especialmente los que abrazan el período comprendido desde la invasión francesa hasta nuestros días.

Consta de dos tomos, de más de 800 páginas.

Véndese cada tomo al precio de 2 pesetas con una rebaja del 25 por 100, para los suscritores de los periódicos católicos que hagan los pedidos por conducto de sus respectivos administradores, ó enviando una faja al señor Administrador de EL SIGLO FUTURO.

EL V. P. JOSÉ PIGNATELLI

Y LA

Compañía de Jesús en su extención y restablecimiento

POR EL

P. JAIME NONELL S. J.

Importantísima obra dividida en tres tomos de unas 400 páginas cada uno.

Precio de cada tomo: 3 pesetas.

MANUAL

DE LOS

JUECES Y SECRETARIOS MUNICIPALES

POR

B. A. C.

DE LA REDACCIÓN DEL SECRETARIADO

MADRID PLAZA S. GREGORIO, 44, QUINTO.

MATERIAS QUE CONTIENE

Reglamento para la provisión de las plazas de Secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de 10 de Abril de 1871.—Deberes de los Secretarios de Juzgados municipales.—Leyes del matrimonio y registro civil y reglamentos dictados para su ejecución.—Contratos y demás obligaciones.—Procedimientos civiles en lo que hace referencia á los actos de conciliación, á los de jurisdicción voluntaria, que son ó pueden ser, de las atribuciones de los Juzgados municipales, á los juicios verbales, á la prevención de las testamentarias ó sucesiones intestadas, al desempeño de comisiones auxiliaorias en lo civil y á la adopción de providencias interinas que por su naturaleza no pueden diferirse sin daño de los interesados.—Formularios en materia civil.—Libro III del Código penal.—Procedimientos criminales en lo que hace referencia á los juicios de faltas, á la prevención de las primeras diligencias en las causas criminales y el desempeño de las comisiones auxiliaorias en lo criminal.—Formularios en materia criminal.—Uso del papel sellado en las actuaciones judiciales y documentos públicos y aranceles judiciales con relación á los Jueces y Fiscales municipales, Secretarios y Alguaciles

PRECIO, OCHO PESETAS

ACENTO PROSÓDICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

D. LEON CARNICER

Es un libro útil á todos los españoles, necesario á los Profesores de instrucción primaria, á los poetas y á los oradores, é indispensable á aquellos cuyo idioma usual no es el Castellano.

Se vende á 2 reales en la librería de Guasp, Morey, 6, y en la de Palou, Call, 1.